



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

*“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”*

San Ramón de la Nueva Orán, 30 JUN 2026

Expediente Electrónico N° ORA-121/2026.-  
**Resolución N° CD-ORAN-274/2026.-**

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Isabel Delgado, Coordinadora de la Comisión Permanente de Educación de la Red Argentina de Ciencia y Tecnología Forestal; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita Aval Institucional para la Segunda Edición de la Semana de las Ciencias Forestales, la cual tendrá lugar entre los días 10 y 16 de agosto del corriente año, culminando en el Día de la Ingeniería Forestal.-

Que, en el presente edición se busca integrar diversas acciones conjuntas por parte de las distintas Unidades Académicas, para reflexionar y difundir la importancia de los bosques para la sociedad; como así también conferencias magistrales, demostraciones, recorridas, actividades en el campo, entre otras.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, otorgando el aval solicitado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

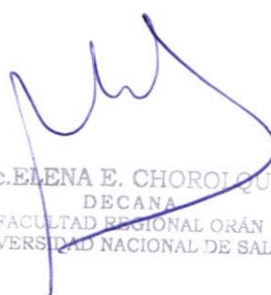
ARTÍCULO 1°: Otorgar Aval Institucional de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta a la Segunda Edición de la Semana de las Ciencias Forestales, la cual tendrá lugar entre los días 10 y 16 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a la Dra. Marías Isabel Delgado, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA